



INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS


Código: GC-F05

Versión: 03

Fecha: 14-02-2024

Página 1 de 15

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME		
					DESDE	HASTA	
PARCIAL	X	FINAL	[[1259-2025	27/02/2025	27/03/2025	
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-OAJ-CD-059-2025			
CONTRATANTE				[DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
CONTRATISTA				[CAROLINA EUGENIA ZAMBRANO FERRO			
No. DE IDENTIFICACIÓN				[34316863	EXPEDIDA EN	[POPAYAN	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				[3108900765			
SUPERVISOR				[MANUEL DOMINGO MEZA			
NIVEL				[PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	[OFICINA ASESORA JURIDICA	
INTERVENTOR (si aplica)				[N/A			
No. DE IDENTIFICACIÓN				[N/A	EXPEDIDA EN	[N/A	
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A			
APOYO A LA SUPERVISION				N/A			
IDENTIFICACION				N/A	EXPEDIDA EN	N/A	
NIVEL EDUCATIVO				N/A			
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A			
CDP No.	[2390 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025			CRP No.	[2302 DEL 24 DE FEBRERO DE 2025		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	[03 - 2.3.12.45.99.1000.03.2.3.2.02.02.08 - 997				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	[\$ 29.400.000,00	
FORMA DE PAGO	<p>EI DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$29.400.000) por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Siete (07) actas parciales, cada una por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000). Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social.</p>					PAGO No.	[01
VALOR A PAGAR	[\$4.200.000						

 Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS	Código: GC-F05
		Versión: 03
		Fecha: 14-02-2024
		Página 2 de 15

BALANCE FINANCIERO			
VALOR CONTRATO	\$29.400.000,00		
VALOR EJECUTADO		\$4.200.000	
SALDO POR EJECUTAR		\$25.200.000	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	[\$ 2.013.440	PERIODO COTIZADO	[FEBRERO
EPS	[SANITAS	VALOR PAGADO	[\$ 251.700
ARL	[POSITIVA	VALOR PAGADO	[\$ 10.600
AFP	[PROTECCIÓN	VALOR PAGADO	[\$ 322.200
VALOR TOTAL PLANILLA	[\$584.500	PLANILLA No.	[32496554
OBJETO DEL CONTRATO			
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA APOYANDO LA ACTIVIDAD DE REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL DE PROCESOS Y EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO TRANSVERSAL, CONFORME A LAS FUNCIONES GENÉRICAS ESTABLECIDAS PARA EL GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN EL DECRETO 0298 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, JURÍDICO ADMINISTRATIVOS, CONSTITUCIONALES Y DE DEFENSA JUDICIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA".</p>			
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN			
<p>El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el [27 de febrero de 2025 y el 27 marzo de 2025] y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.</p>			
DESARROLLO DE LA SUPERVISION			
<p>1. Frente a cada proceso asignado, deberá suscribir el correspondiente poder y presentarlo ante las autoridades correspondientes con la contestación de la demanda. En caso de que el proceso se encuentre en otra etapa procesal deberá tramitar el poder ante la autoridad competente dentro de los tres primeros días hábiles a partir de la fecha de asignación.</p> <p>Frente a esta actividad se realizó lo siguiente:</p>			

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05

Versión: 03

Fecha: 14-02-2024

Página 4 de 15

ingreso para conexión de **AUDIENCIA VIRTUAL PRUEBAS** a realizarse el 6 de marzo de 2025 a partir de las 08:00 am dentro del proceso interpuesto por HECTOR FAVIO RIVERA EIDER ORLANDO MACIAS GUACA Y OTROS



3. En todos los procesos asignados, se realizará el trámite de contestación de demanda y de aporte probatorio en etapa de pruebas solicitando ante las entidades o dependencias correspondientes la información y las pruebas que requiera presentar para la defensa judicial de cada proceso. Frente a la etapa de alegatos de conclusión y de recurso de apelación de sentencias, teniendo presente que los términos de tiempo dependen de los despachos judiciales, se representaran de acuerdo con las fechas asignadas por las instancias judiciales.

El día 4 de marzo de 2025 se realizó seguimiento a la demanda con radicado 2023-00118 contra EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN y COLPENSIONES.



4. Revisar diariamente los estados judiciales y el correo electrónico donde recibirá las notificaciones correspondientes. (El conocimiento de notificaciones, términos y las actuaciones dentro del proceso asignado, son responsabilidades del apoderado).

Se lleva a cabo una revisión diaria de los estados judiciales con el objetivo de garantizar que no se requiera ninguna actuación judicial adicional en los procesos asignados a la oficina jurídica. Esta verificación permite identificar oportunamente cualquier movimiento o novedad en los procesos, asegurando que se mantenga un seguimiento constante y efectivo. Además, facilita la detección temprana de posibles acciones necesarias, contribuyendo a una gestión más eficiente y oportuna de los asuntos legales, y asegurando que todos los procedimientos se mantengan en cumplimiento con los plazos y requisitos establecidos.

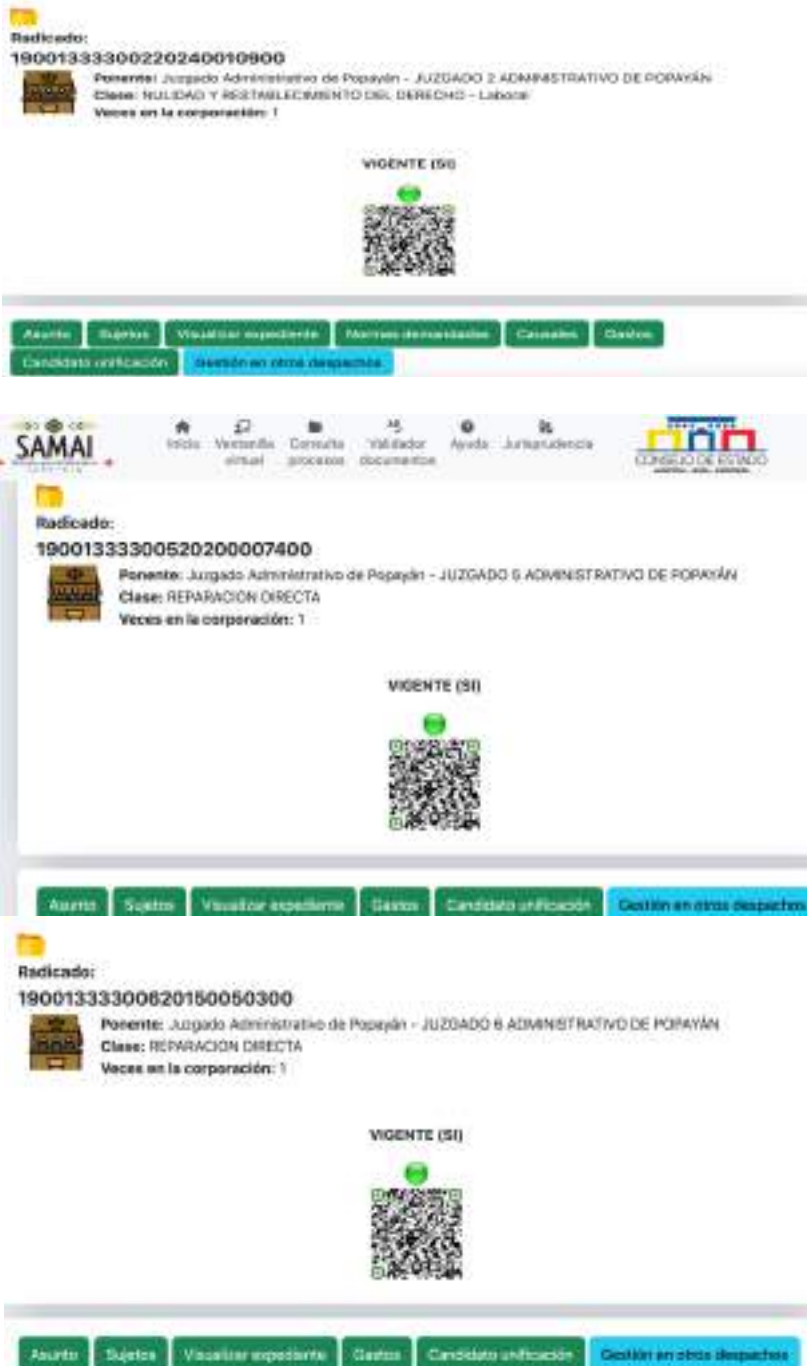
INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05

Versión: 03

Fecha: 14-02-2024

Página 5 de 15



The screenshot displays the SAMAI (Sistema de Monitoreo y Análisis de Información) interface. It features a navigation bar with icons for Inicio, Ventanas, Consulta, Validador, Ayuda, and Jurisprudencia. Below the navigation bar, three case records are shown, each with a 'Radicado' (Registered) status and a QR code. The records are as follows:

- Record 1:**
 - Radicado: 19001333300220240010900
 - Ponente: Juzgado Administrativo de Popayán - JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
 - Clase: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Laboral
 - Voces en la corporación: 1
 - Estado: VIGENTE (SI)
- Record 2:**
 - Radicado: 19001333300520200007400
 - Ponente: Juzgado Administrativo de Popayán - JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
 - Clase: REPARACION DIRECTA
 - Voces en la corporación: 1
 - Estado: VIGENTE (SI)
- Record 3:**
 - Radicado: 19001333300620150050300
 - Ponente: Juzgado Administrativo de Popayán - JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
 - Clase: REPARACION DIRECTA
 - Voces en la corporación: 1
 - Estado: VIGENTE (SI)

Each record includes a QR code and a set of navigation buttons: Asunto, Sujetos, Visualizar expediente, Gestos, Candidato unificación, and Gestión en otros despachos.

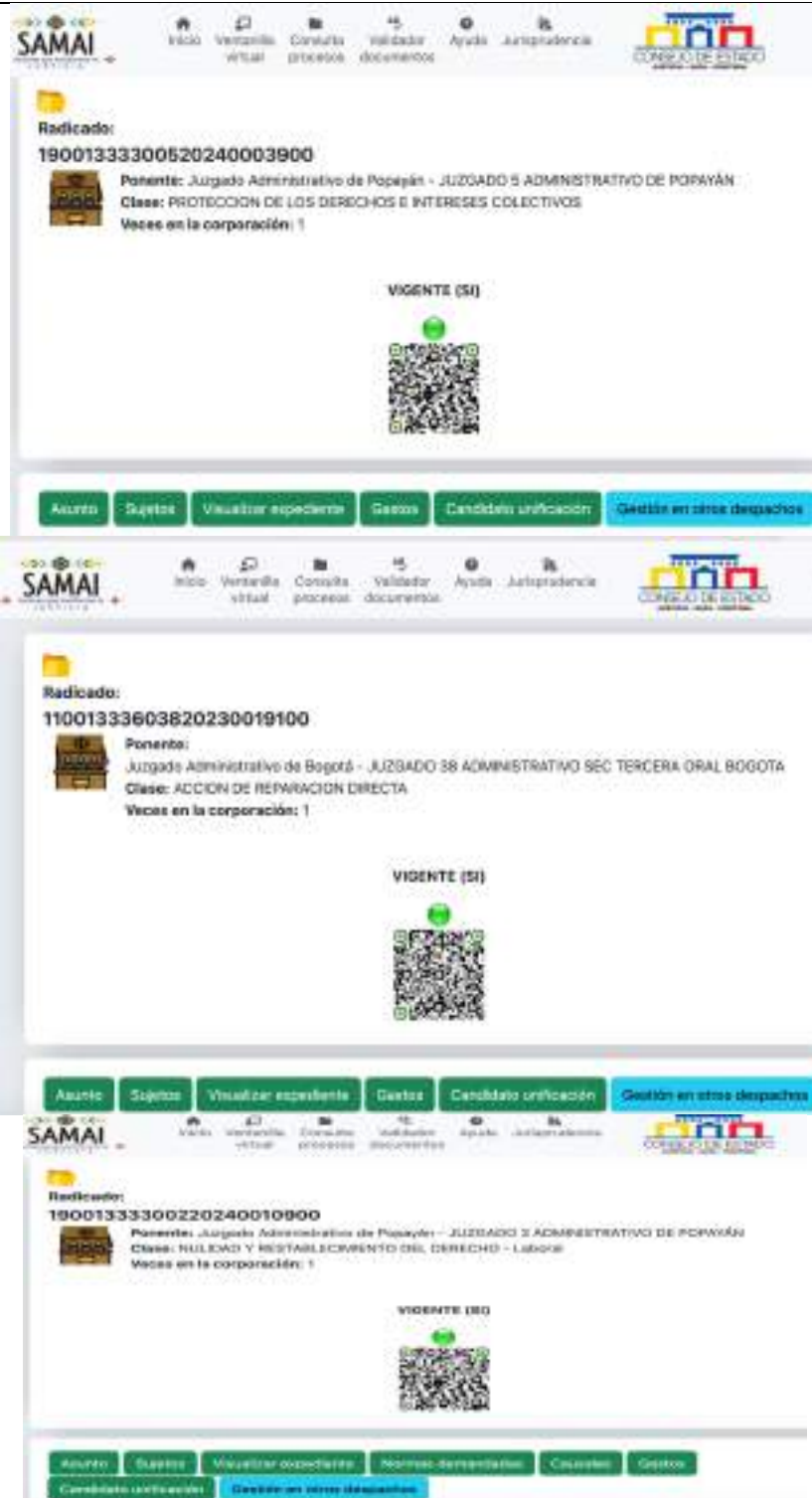
INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05

Versión: 03

Fecha: 14-02-2024

Página 6 de 15



The image shows three screenshots of the SAMAI (Sistema de Administración de Materias Administrativas) web interface. Each screenshot displays a case record with the following details:

- Case 1:**
 - Radicado:** 19001333300620240003900
 - Ponente:** Juzgado Administrativo de Popayán - JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
 - Clase:** PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
 - Voces en la corporación:** 1
 - Status:** VIGENTE (SI)
- Case 2:**
 - Radicado:** 11001333603820230019100
 - Ponente:** Juzgado Administrativo de Bogotá - JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA
 - Clase:** ACCION DE REPARACION DIRECTA
 - Voces en la corporación:** 1
 - Status:** VIGENTE (SI)
- Case 3:**
 - Radicado:** 10001333300220240010000
 - Ponente:** Juzgado Administrativo de Popayán - JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
 - Clase:** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
 - Voces en la corporación:** 1
 - Status:** VIGENTE (NO)

Each record includes a QR code and a set of navigation buttons: **Acerca**, **Objetos**, **Visualizar expediente**, **Gastos**, **Candidato unificación**, and **Gestión en otros despachos**. The interface also features a top navigation bar with icons for Inicio, Ventanilla virtual, Consulta procesos, Validador documentos, Ayuda, and Jurisprudencia, along with the logo of the Consejo de Estado.

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05

Versión: 03

Fecha: 14-02-2024

Página 7 de 15



The image shows three screenshots of the SAMAI (Sistema de Monitoreo y Análisis de Información) interface. Each screenshot displays a case record with the following details:

- Case 1:** Radicado: 19001333300820240013100. Ponente: Juzgado Administrativo de Popayán - JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN. Clase: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Vezes en la corporación: 1. VIGENTE (SI) with a QR code.
- Case 2:** Radicado: 25000233600020230029600. Ponente: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - CLARA CECILIA SUAREZ VARGAS. Clase: ACCION DE REPARACION DIRECTA. Vezes en la corporación: 1. VIGENTE (SI) with a QR code.
- Case 3:** Radicado: 19001333300620240004700. Ponente: Juzgado Administrativo de Popayán - JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN. Clase: REPARACION DIRECTA. Vezes en la corporación: 1. VIGENTE (SI) with a QR code.

Each record includes a navigation bar with buttons: Asumo, Sujetos, Visualizar expediente, Gestos, Candidato unificación, and Gestión en otros despachos. The interface also features a top navigation menu with options like Inicio, Ventanilla virtual, Consulta procesos, Validador documentos, Ayuda, and Jurisprudencia, along with the SAMAI logo and the logo of the Consejo de Estado.

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05

Versión: 03

Fecha: 14-02-2024

Página 8 de 15



The image displays three screenshots of the SAMAI (Sistema de Atención Multimedial) interface. Each screenshot shows a case record with the following details:

- Case 1:** Radicado: 76001233300020200007300. Ponente: Tribunal Administrativo del Valle del Cauca - VICTOR ADOLFO HERNANDEZ DIAZ. Clase: ACCIONES POPULARES. Votos en la corporación: 1. VIGENTE (SI).
- Case 2:** Radicado: 19001333300620150049800. Ponente: Juzgado Administrativo de Popayán - JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN. Clase: REPARACION DIRECTA. Votos en la corporación: 1. VIGENTE (SI).
- Case 3:** Radicado: 19001333300420200008200. Ponente: Juzgado Administrativo de Popayán - JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN. Clase: REPARACION DIRECTA. Votos en la corporación: 1. VIGENTE (NO).

Each record includes a QR code and a set of navigation buttons: **Ambito**, **Subjetos**, **Visualizar expediente**, **Gastos**, **Consultar unificación**, and **Gestión en otros despachos**. The interface also features a top navigation bar with icons for Inicio, Ventana virtual, Consulta procesos, Visualizar documentos, Ayuda, and Jurisprudencia, along with the logo of the Consejo de Estado.

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05

Versión: 03

Fecha: 14-02-2024

Página 9 de 15



5. Propender por una defensa técnica y correctamente soportada en aquellos asuntos jurídicos que se alleguen, con el apoyo de las diferentes Oficinas y Dependencias del Ente Territorial. Asumiendo con decoro y ética la representación judicial dentro del proceso asignado.

Frente a esta actividad se realizó lo siguiente:

El 7 DE MARZO DE 2025: Se realiza solicitud de información a la oficina de seguridad y salud en el trabajo y a talento humano del Departamento con el propósito de dar respuesta a la acción de tutela con radicado No. 19 0013105002202510026 00.



El 20 DE MARZO DE 2025: Se realiza solicitud de información a la secretaria de hacienda del Departamento con el propósito de dar respuesta a la acción de tutela con radicado No. 2025-00256.



El 21 DE MARZO DE 2025: Se realiza solicitud de información a la oficina de talento humano del Departamento con el propósito de dar respuesta a la acción de tutela instaurada por JESÚS MARÍA BEDOYA.



6. Ejercer en virtud de poder especial, representación judicial en acciones de repetición en los procesos judiciales adversos al Departamento del Cauca que estén a su cargo o sean asignados, presentando el respectivo caso al Comité de Conciliación Departamental quien decidirá la procedencia de iniciar o no la acción de repetición y elaborar y tramitar las correspondientes acciones en caso de así determinarse por el Comité.

Frente a esta actividad se realizó lo siguiente:
Para el presente periodo contractual, no se notificó por parte de la Supervisión, procesos de acciones de repetición

7. Organizar el expediente en una carpeta que estará a su cargo hasta que se surta el archivo del proceso o la terminación de la representación judicial

De conformidad a los procesos asignados se realiza carpeta por cada uno de ellos para realizar el respectivo seguimiento.

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05

Versión: 03

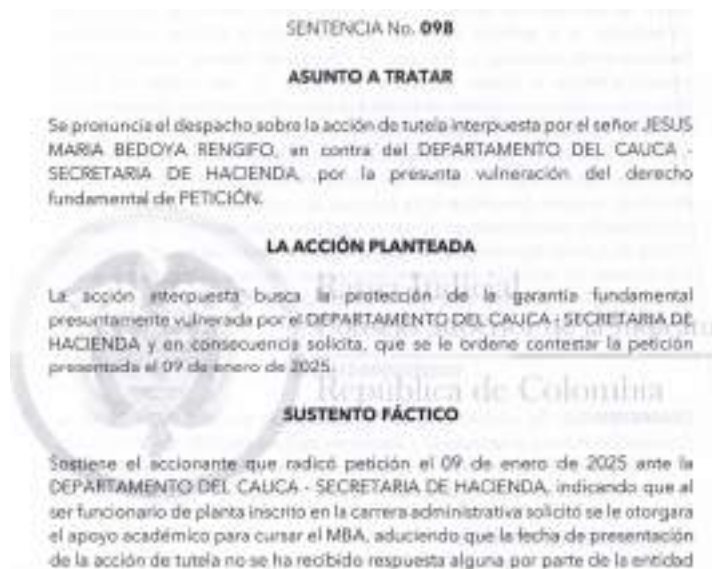
Fecha: 14-02-2024

Página 11 de 15

Se obtuvo enlace de expediente digital del EXPEDIENTE 190013333004 2022 00048 00 siendo DEMANDANTE: EDUIN YANOVER TORRES QUIÑONEZ Y OTROS y DEMANDADO: UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y OTROS cuyo Medio de CONTROL es la REPARACIÓN DIRECTA tramitado ante el Juzgado 04 Administrativo - Cauca

8. Entregar copia de los fallos de Primera y Segunda Instancia que se surtan dentro del proceso, y/o autos que pongan fin al proceso.

Se entrega copia del fallo de sentencia No. 098 de 2025 proferido por el juzgado tercero de pequeñas causas y competencias múltiples, donde niegan el amparo constitucional por hecho superado a favor del departamento del Cauca..



Se entrega copia del fallo de sentencia de la acción de tutela 2025-078 proferido por el juzgado tercero penal municipal de Girardot, Cundinamarca donde niegan el amparo constitucional por hecho superado a favor del departamento del Cauca.

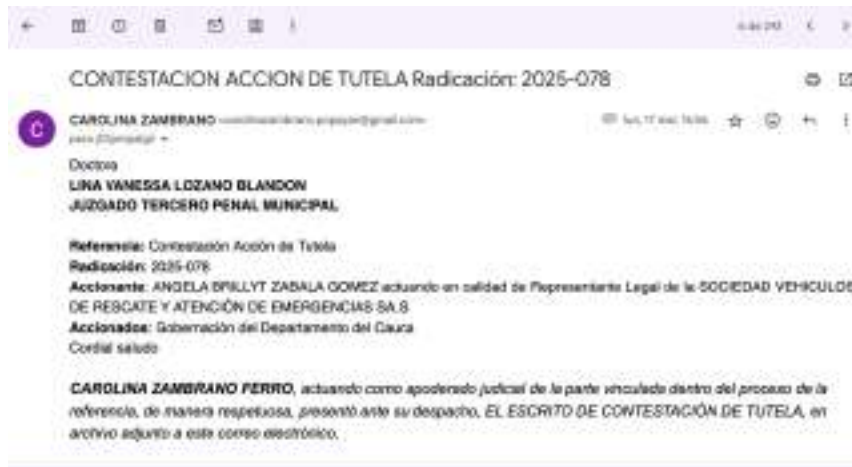


9. Brindar apoyo jurídico en la revisión, contestación, impugnaciones y demás medios de defensa de las tutelas e incidentes de desacato que sean interpuestas en contra del Departamento del Cauca.

7 DE MARZO DE 2025: Se da respuesta al Doctor GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARÍN JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO a la acción de tutela de Referencia: Contestación Acción de Tutela Radicación: 19 0013105002202510026 00 Accionante: Marly Yinerith Trochez Sarria Accionados: Junta Regional de Calificación de Invalidez del Cauca y Otros Vinculado: Gobernación del Departamento del Cauca Con los respectivos soportes y anexos.



17 DE MARZO DE 2025: Se da respuesta a la Doctora LINA VANESSA LOZANO BLANDON JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL a la acción de tutela de Referencia: Contestación Acción de Tutela Radicación: 2025- 078 Accionante: ANGELA BRILLYT ZABALA GOMEZ actuando en calidad de Representante Legal de la SOCIEDAD VEHICULOS DE RESCATE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SA.S y como Accionado: Gobernación del Departamento del Cauca Con los respectivos soportes y anexos.



21 DE MARZO DE 2025: Se da respuesta al Doctor PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE a la acción de tutela de Referencia: Contestación Acción de Tutela Radicación: 2025-00256-00 Accionante: JESUS MARIA BEDOYA RENGIFO Accionados: Gobernación del Departamento del Cauca – Secretaria de Hacienda Vinculados: Oficina de Talento Humano, Oficina de Bienestar, Con los respectivos soportes y anexos.



INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05
Versión: 03
Fecha: 14-02-2024
Página 13 de 15



10. Brindar apoyo jurídico en la defensa de las Acciones Constitucionales donde sea vinculado el Departamento.

7 DE MARZO DE 2025: Se da respuesta al Doctor GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARÍN JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO a la acción de tutela de Referencia: Contestación Acción de Tutela Radicación: 19 0013105002202510026 00 Accionante: Marly Yinerith Trochez Sarria Accionados: Junta Regional de Calificación de Invalidez del Cauca y Otros Vinculado: Gobernación del Departamento del Cauca Con los respectivos soportes y anexos.



17 DE MARZO DE 2025: Se da respuesta a la Doctora LINA VANESSA LOZANO BLANDON JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL a la acción de tutela de Referencia: Contestación Acción de Tutela Radicación: 2025- 078 Accionante: ANGELA BRILLYT ZABALA GOMEZ actuando en calidad de Representante Legal de la SOCIEDAD VEHICULOS DE RESCATE Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SA.S y como Accionado: Gobernación del Departamento del Cauca Con los respectivos soportes y anexos.

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05

Versión: 03

Fecha: 14-02-2024

Página 14 de 15



21 DE MARZO DE 2025: Se da respuesta al Doctor **PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE** a la acción de tutela de Referencia: Contestación Acción de Tutela Radicación: 2025-00256-00 Accionante: JESUS MARIA BEDOYA RENGIFO Accionados: Gobernación del Departamento del Cauca – Secretaria de Hacienda Vinculados: Oficina de Talento Humano, Oficina de Bienestar, Con los respectivos soportes y anexos.



11. Informar al Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica del Departamento de manera oportuna sobre cualquier eventualidad, inconsistencia o novedad en los asuntos encomendados, que sean estrictamente necesarios para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentre en la órbita general del mismo.

Frente a esta actividad no se presentó ninguna eventualidad o inconsistencia y las novedades presentadas en los asuntos encomendados, fueron informadas al señor supervisor

12. Presentar informes periódicos actualizados en los formatos definidos por la entidad que sirvan de soporte para la estadística y provisión contable de la entidad y mantener el archivo actualizado de todos los procesos a su cargo en la forma dispuesta por la entidad y requerida por el supervisor del contrato.



INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS

Código: GC-F05
 Versión: 03
 Fecha: 14-02-2024
 Página 15 de 15

Frente a esta actividad se realizó lo siguiente:
 Se solicitó al supervisor el respectivo formato definido por la entidad y se está en trámite de diligenciamiento

13. Brindar acompañamiento jurídico en la respuesta que deba brindar el Departamento del Cauca a las auditorías regulares realizadas por los entes de control; así mismo, apoyar en la consecución de los soportes probatorios que se requieran para dar respuesta a los informes de dichas auditorías y a los procesos administrativos sancionatorios fiscales.

Frente a esta actividad, no se han realizado auditorías durante el presente periodo contractual

14. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

Frente a esta actividad se realizó lo siguiente:


Con el propósito de garantizar una respuesta oportuna, pertinente y efectiva a las actuaciones judiciales, se cuenta con el apoyo del supervisor, quien desempeña un papel clave en la coordinación y orientación del proceso. Su experiencia y conocimiento del funcionamiento interno permiten determinar de manera precisa las dependencias a las cuales deben remitirse las solicitudes de información necesarias para dar respuesta a los requerimientos judiciales. Este respaldo asegura que las solicitudes sean dirigidas a las áreas correspondientes, facilitando una gestión más eficiente y evitando retrasos innecesarios. Además, la colaboración del supervisor contribuye a mantener la coherencia, transparencia y cumplimiento de los procedimientos establecidos, fortaleciendo la calidad y precisión de la información proporcionada. Gracias a este trabajo en equipo, se busca responder de manera adecuada a las actuaciones judiciales, garantizando que la información requerida sea entregada en los plazos establecidos y en conformidad con los requisitos legales, lo que a su vez refuerza la confianza en el proceso y en la institución.

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo de febrero 2025, vigencia del contrato No. 1259 de 2025 tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Medios de verificación enunciados y documentos solicitados por la entidad.	

Dado en la ciudad de Popayán, a los 29 días del mes de marzo de 2025.

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	 <hr/>
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION	<p>N/A</p> <hr/>

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 34316863	0	CAROLINA EUGENIA ZAMBRANO FERRO	I	001	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
19-1	CL 5N 9 15 BARRIO LOMA LINDA		3108900765		05CAROLINAZAMBRANO@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	32496554	I	2025-02-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	584.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32496554	2025-03-14	Pagada							

EMPLEADO		NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica												
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.							
1	CC 34316863	ZAMBRANO FERRO CAROLINA EUGENIA	2.013.440																	0			30	30	0	30	PROTECCION 230201	2.013.440	322.200	0	0	SANITAS- EPS005	2.013.440	251.700	SIN CCF- SINCCF	0	0	2.013.440	10.600	0,00522	0	0	0	0	0	0	0	0	59	0	584.500	N	1620201

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 34316863	0	CAROLINA EUGENIA ZAMBRANO FERRO	I	001	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
19-1	CL 5N 9 15 BARRIO LOMA LINDA		3108900765		05CAROLINAZAMBRANO@GMAIL.COM		N	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	32496554	I	2025-02-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	584.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	32496554	2025-03-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.013.440	2.013.440	2.013.440	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	322.200	0	0	0	322.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	322.200	0	0	0	322.200
EPS(Administradoras: 1)				1	251.700	0	0	0	251.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	251.700	0	0	0	251.700
ARP(Administradoras: 1)				1	10.600	0	0	0	10.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	10.600	0	0	0	10.600
Gran Total					584.500	0	0	0	584.500



Sucursal Virtual

11 febrero 2025 22:38:30

Pago PSE



Pago exitoso

CUS 1260753098

Comercio
ASOPAGOS

Referencia 1
10.10.11.80

Fecha
11 febrero 2025 22:38:30

Referencia 2
CC

Número de factura
32496554

Referencia 3
34316863

Descripción del pago
Pago de seguridad Social Integrado

Valor del Pago
\$584,500

Número de comprobante
DBrFQxQqNrTT

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 2941**